

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código	Versión		
S01.ORH.FR.080	3		

**PROCESO CAS 322-2025-MIGRACIONES
ESPECIALISTA I EN CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif. (25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	BAZAN CORAL, OLGA YSABEL	46.00	-	28.67	-	74.67	-	-	-	-	-	74.67	GANADOR/A
2	ABANTO CASTILLO, JESUS ANTONIO	46.00	-	28.00	-	74.00	-	-	-	-	-	74.00	ACCESITARIO/A
3	PAULINO CORDOVA, LIONEL DAVID	46.00	-	25.33	-	71.33	-	-	-	-	-	71.33	ACCESITARIO/A
4	HUAMAN QUISPE, CINTHIA ANGELES	47.00	-	21.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NAP
5	APESTIGUE SARRIA, JUAN FERNANDO	51.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
6	ARANDA DIAZ, JUAN ANTONIO	50.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
7	ARNAO LOO, GODEFREDO ANTONIO NOE	50.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP
8	DIAZ ALEJO, LUIS ALBERTO	46.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	BAZAN CORAL, OLGA YSABEL	74.67	GANADOR/A

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 16 de setiembre del 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS